



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

36

Región del Establecimiento

ARICA Y PARINACOTA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

- Se inicia la jornada de clases, la cual comienza con los espacios limpios del día anterior. - Se realizarán recreos diferidos para 1er y 2do ciclo. - Se realiza la limpieza de la sala al finalizar cada jornada pedagógica, durante el recreo, a cargo de los auxiliares del establecimiento. Se realiza el periodo de limpieza durante los recreos (20 min). Consiste en limpieza de pisos, mesas y puerta. Ventilación con ventanas abiertas y ventiladores en cada sala. - La limpieza se hará una vez al día. Al final de cada jornada escolar. A cargo de los auxiliares del establecimiento. - Patio: habrá basureros especiales con bolsas que serán retiradas al finalizar cada recreo. - Salas: Habrá un basurero especial para recibir los cambios de mascarillas de los alumnos. - Recursos: Líquidos desinfectantes. Guantes y mascarillas para la aplicación del aseo constante. - Baños: Aforo de 3 alumnos por SSHH, de damas y varones. Cada alumno debe llevar sus implementos de higiene. - Bebedero: Aforo de 3 alumnos. EN CADA LUGAR HABRA UN AUXILIAR, SUPERVISANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE LAVADO DE MANOS Y AUTOCUIDADO. - Rutina de lavado de manos al ingreso del recreo: Cada profesor supervisará el cumplimiento de los cuidados de DESINFECCION.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es

Fecha de Emisión: 31-12-2020 10:11:37

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

pqzn w0q6 lips

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

- Ingreso al establecimiento personal y estudiantes, teniendo siempre una mascarilla, paso por pediluvio, controlando temperatura, y/o uso alcohol gel, lavado de mano. - Al ingreso de sala de clases con mascarilla y útiles escolares acotados a la asignatura. - Cambio de mascarilla cada dos horas. Se avisará con una campanada especial para el cambio de mascarilla. Debe eliminarse solo basurero covid. - Los funcionarios también cambiarán sus implementos de cuidado a la señal indicada. - Se ingresará a la sala ventilada y desinfectada, posterior al recreo.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

- Ingreso de primer ciclo por el portón. Sin apoderados. - Segundo ciclo por la entrada (ingreso regular). - Todos con mascarilla desechable o personalizada. (se solicitará guardar la de género y se le proporcionará una desechable) En caso de no tenerla o no contar con recambio se proporciona al alumno que lo requiera. - Bus: Cada sala tendrá a sus alumnos definidos para la salida de los buses. Estos alumnos serán retirados por la ayudante de cada bus para dirigirlos a cada autobús. - Salidas diferidas por curso. 14:00 hrs. general. Los alumnos serán recibidos por sus apoderados en el portón de salida indicada en letreros informativos. Los apoderados no ingresan al establecimiento.

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

PRIMER CICLO - 1er recreo: 09:00 – 09:20 - 2do recreo: 10:20 – 10:40 - 3er recreo: 11:50 - 12:00 ALMUERZO: 12:00 A

Fecha de Emisión: 31-12-2020 10:11:37

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

pqzn w0q6 lips

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

13,00 SEGUNDO CICLO - 1er recreo 09:20 – 09:40 - 2do recreo 11:00 -11:20 - 3er recreo 12:40- 12:50 ALMUERZO
13:00 A 14:00

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

- El aforo de los SSHH de damas y varones es de 3 alumnos. Cada espacio es supervisado por auxiliares que verificarán el cumplimiento de los cuidados de limpieza y lavado de manos. - Bebedero: Aforo de 3 alumnos. Sera supervisado por un auxiliar para el cumplimiento de los protocolos de cuidado.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

El servicio proporcionara personal suficiente para poder cumplir con los protocolos. Personal designado entregara jabón líquido y papel higiénico. Personal designado fiscalizara que se cumplan las medidas de higiene. En las paredes estará dispuesta la señalética. Se realizará difusión (de higiene y alimentación saludable) audiovisual en la TV de la entrada del establecimiento. Se reforzará la alimentación saludable a través de minutas nutritivas. En todas las asignaturas se realizarán como base el autocuidado y comida saludable. Los cursos que tengan bidón de agua se les exigirá a los estudiantes que lleven su vaso o botella personal.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Fecha de Emisión: 31-12-2020 10:11:37

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

pqzn w0q6 lips

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Frente a una sospecha, la encargada que es la Inspectora de patio, llevará al estudiante a la sala de cruz roja, sala 11, la cual Inspectora que tendrá una carpeta con los siguientes documentos; planilla con datos de los estudiantes, teléfonos de SAMU, SAPU, HOSPITAL JUAN NOE CREVANI y procederá a llamar a los teléfonos de contacto del estudiante.

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

El horario de los estudiantes de 1er ciclo será de 12:00-13:00 y se dividirá en bloques: 1er Bloque 1ero y 2do básico 12:00 a 12:30 hrs. aforo del comedor es de 30 estudiantes. 2do Bloque 3ero y 4to básico 12:20 a 13:00 hrs. aforo del comedor 30 estudiantes. El horario de los estudiantes de 2do ciclo será de 2do ciclo 13:00 a 14:00 hrs. 3er Bloque 5to y 6to básico 13:00 a 13:30 hrs aforo del comedor 30 estudiantes. 4to Bloque 7mo y 8vo básico 13:30 a 14:00 hrs. aforo del comedor 30 estudiantes.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Clases presenciales para todos los niveles en jornada regular

Fecha de Emisión: 31-12-2020 10:11:37

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

pqzn w0q6 lips

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	
Sala cuna mayor	
Medio menor	
Medio mayor	
PreKinder	
Kinder	
Primero básico	
Segundo básico	
Tercero básico	
Cuarto básico	
Quinto básico	
Sexto básico	
Séptimo básico	
Octavo básico	
Primero medio	
Segundo medio	
Tercero medio	
Cuarto medio	
Básico 1 (EPJA)	
Básico 2 (EPJA)	
Básico 3 (EPJA)	
N1 Ed. Media HC (EPJA)	
N2 Ed. Media HC (EPJA)	

Fecha de Emisión: 31-12-2020 10:11:37

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

pqzn w0q6 lips

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	
N2 Ed. Media TP (EPJA)	
Laboral 1 (Ed. Especial)	
Laboral 2 (Ed. Especial)	
Laboral 3 (Ed. Especial)	
Laboral 4 (Ed. Especial)	

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

- El proceso formativo de manera remota contara con tres alternativas para aquellos estudiantes no puedan retornar a nuestra escuela. N°1.- Continuando con los lineamientos de este año escolar, que consiste en entregar y recepcionar material físico, guías, cuadernillos, textos de estudios, en la entrega de canastas. N°2.- Consistirá a través de guías, ppt, pequeños videos, clases vía WhatsApp o correos electrónicos, lo cual los estudiantes deberán enviar fotografías como evidencias. N°3.- Una tercera alternativa consistirá en el uso de la plataforma educativa CLASSROOM, donde el estudiante podrá responder en línea guías y evaluaciones realizadas por los docentes, sin necesidad de imprimir material.

6. Inducción a docentes y asistentes.

Fecha de Emisión: 31-12-2020 10:11:37

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

pqzn w0q6 lips

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

- Desde el 22 de febrero se realizarán estas acciones: - Capacitaciones desde ASCHS - Desde personal capacitado o a cargo de cada programa relevante. - Capacitación de prevencionista del servicio. - Actualización de protocolos covid.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

- Infografía - Correos electrónicos - WhatsApp - Facebook oficial del establecimiento.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

- Nuestra escuela estará abierta y disponible para recibir a los estudiantes y funcionarios siempre y cuando tengamos todos los elementos de seguridad que establece la normativa y los protocolos de salud, si es así trabajaremos

Fecha de Emisión: 31-12-2020 10:11:37

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

pqzn w0q6 lips

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

profesionalmente como ha sido el año 2020. - Reuniones de coordinación periódicas y de retroalimentación con toda la comunidad educativa y con la dirección del servicio local de educación.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 31-12-2020 10:11:37

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

pqzn w0q6 lips

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

